## PROFEPA PROCESSOR ALDE

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de

26 de diciembre de 2023

		Elaborac	ion:		
Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Vás	squez			
			Consecutivo por Área:	OFC-0574-2023	
			por Area.	010-0374-2023	
Delegación :		S	ONORA		
Área de Adscripció	n:	RECURSOS NATURALES			
Comisionado:	LUIS	FERNÁNDEZ	REYNA		
	Nombre (s)	Apellido Patern	0 /	Apellido Materno	
Periodo:	18 de dicieml	ore de 2023 a	22 de diciemb	ore de 2023	
Lugar:		Municipio de Arizpe en el Estado de Sonora			
	ciones sobre la temporada			ealizar filtros de revisión para ncia en el municipio de Arizpe	
	le inspección y vigilancia co e en el Estado de Sonora.	omo parte de la Tem	porada Cinégetica 2023	3 - 2024, en las afluencias de	
	es de inspección y vigilanci izpe en el Estado de Sonora		emporada Cinégetica 2	2023 - 2024, en las afluencias	
Resultados Obtenid 2024.	los: Instalacion de filtro de	revision como parte	de las acciones de la	temporada cinegética 2023 -	
	o acciones de inspección y			medio ambiente, legislacion como parte de la temporada	
Ing. Luis Fe	rnández Reyna		Lic. Ka	VojBo.  VojBo.  rina Aguilar Vásquez	
Com	isionado			Jefe Inmediato	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.







Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 15 de diciembre de 2023 Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0574-2023 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. LUIS FERNANDEZ REYNA
PERSONA INSPECTORA FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 18 al 22 de diciembre de 2023, para participar en recorridos y actividades de inspección, así como realizar filtros de revisión para atender y tomar acciones sobre la temporada cinegética 2023 - 2024 en la zona de afluencia del Municipio de Arizpe en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario Ccp. Comisionado (s)\* BECM/kav



